

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO	
	CÓDIGO: GCT-01-2016/2017	

ACTA DE LA REUNIÓN ANUAL DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CON LOS PROFESORES (curso 2016-2017)

Se reúne la Comisión del Grado Ciencias del Trabajo con los profesores de la titulación el día 4 de abril de 2017, a las 12:45 en la sala de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para debatir el siguiente orden del día:

1º Seguimiento de la titulación del Grado curso 16/17

2º Propuesta de modificación del Plan de estudios (VERIFICA) para el curso 17/18.

A la reunión asisten los miembros de la Comisión Antonio Barrado Muñoz, Miguel Centella Moyano, Lourdes Moreno Liso, Miguel Gutiérrez, e Isabel Sánchez, además de los profesores, Ascensión Barroso, Mariana Solari, Manuela Palacios, Pilar Palomino, Nuria Corrales, Montserrat Retamar Dios, Ramón Fernández Díaz, Juan Vega Cervera, Miguel A. Encabo Vera, Manuela Caballero Guisado, Artemio Baigorri Agoiz, Francisco M. Parejo Moruno, Javier Hierro Hierro y Claudio Antonio Prudencio Alonso.

Excusan su asistencia María Dolores Castillo Cavanilles, Francisco Rubio Sánchez, como miembros de la Comisión de Calidad del título, y como profesores del Grado María José López Rey, Carmen Arroyo, Vicente Manrique y Jesús Pérez Mayo (estos dos últimos envían sus comentarios por escrito).

El primer apartado de la reunión se desarrolla sobre los cinco puntos del cuestionario y que gira en torno a los siguientes temas:

1. DESARROLLO COTIDIANO DE LAS CLASES

1.1. Incidencias en el nivel de asistencia del alumno (comentarios: control de asistencia, influencia en la evaluación continua, etc.)

En general a los profesores les gustaría que la asistencia fuera superior a la que es en realidad, aunque alguno destaca que no es obligatoria y parece que se está renunciando al control de asistencia..

1.2. Incidencias en coordinación entre profesores (solapamientos, distribución...)

Se comentan algunas prácticas de coordinación interdisciplinar entre algunas asignaturas para evitar solapamientos y redundancias. No es un procedimiento establecido sino que de forma voluntaria, y como mejora de la docencia los profesores, los profesores cruzan temarios y contenidos para coordinar la docencia. No obstante no es práctica generalizada.

1.3. Incidencias en los horarios de clase

Se destaca la escasa asistencia de estudiantes en la clase con horario a las 8:00 h.

1.4. Incidencias en el equipamiento de las aulas

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO	
	CÓDIGO: GCT-01-2016/2017	

El ordenador del Aula 15 se colgaba. Se anotó en parte de firmas e incidencias. No consta solución en momento de la reunión.

1.5. Incidencias con la disciplina dentro de aula

No se advierten. Se destaca el buen comportamiento, actitud e interés de los estudiantes de RLRH.

2. EL CONTENIDO TEÓRICO DE LAS ASIGNATURAS

2.1. ¿Es excesivamente largo para el semestre?

La profesora Corrales destaca un contenido excesivo para Relaciones Laborales de la asignatura básica de Estadística. Introducción al Derecho hace grandes esfuerzos por justarse al tiempo y duración de las clases, solicita más créditos para su asignatura. En Dirección Estratégica e Introducción a la Estadística se quieren introducir cambios, dada la extensión de la materia, para ajustarla al Grado RLRH (se deja para el 2º punto del orden del día).

El Prf. Pérez Mayo plantea que deberían normalizarse en el plan de estudios, tal y como se ha hecho en ADE el valor de los ECTS para que unas asignaturas no tengan 6 créditos y otras 5.65. Plantea también que debería exigirse a los alumnos el nivel certificado de B1 para entrar en el grupo constituido para recibir la docencia en inglés y o permitir una asignación al grupo condicionada a la superación de una prueba de nivel.

Por otra parte se discute y se acuerda sobre la necesidad de dar mayor contenido de Recursos Humanos al Plan de estudios, algo demandado por los estudiantes a lo largo de varias promociones y por la Comisión de Calidad, que al comparar con planes de otras universidades comprueba la ausencia de un buen itinerario de Recursos Humanos.

2.2. ¿Se ajusta el contenido a lo establecido en el programa?

Sí.

2.3. ¿Se ajusta a la planificación de contenidos?

Sí.

2.4. Carencias de partida observadas en el alumnado. ¿Hay necesidad de nivelación previa?

Se destacan carencias en matemáticas, contabilidad y estadística, además de otras más genéricas: saber redactar un informe, informática, ortografía, aprender a citar, comprensión lectora o expresión escrita. Se propone que se oferten Seminarios, jornadas, cursos transversales de forma obligatoria para los estudiantes de primero. Otros profesores manifiestan que esa capacidad debería adquirirse en Bachillerato. Es un problema general del alumnado por lo que debería tratarse a nivel de Decanato, desde la Facultad.

Se propone también una mayor incidencia en idiomas, en especial en lengua inglesa. Los estudiantes de RLRH no se matriculan en asignaturas ofertadas por la Facultad en inglés.

3. LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS

3.1. ¿Se han realizado las prácticas y seminarios contemplados en el programa?

Sí.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO	
	CÓDIGO: GCT-01-2016/2017	

3.2. ¿Se consideran útiles para que el alumno adquiera las competencias previstas?

Sí.

4. EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

4.1. ¿Se han tenido dificultades para ajustar las pruebas de evaluación a los criterios previstos?

No, aunque en Introducción a la Estadística es compleja, dado que se impone un único examen para todos los alumnos de las distintas titulaciones de la Facultad y en RLRH la base no es la misma. De ahí que se requiera un diseño adaptado a las necesidades del título.

4.2. ¿Se han tenido problemas de coordinación entre docentes que comparten una misma asignatura?

No, aunque algunos profesores cuestionan que pueda aprobarse una asignatura sin necesidad de la superación de un examen final, o por el contrario, que con un examen final no pueda adquirirse el 100% de la calificación completa.

TFG: TUTELA Y DEFENSA.

En general, se destacan las muchas horas que se dedican a la tutela, más de 25 cuando el reconocimiento es de 2,5 y las escasas habilidades metodológicas del alumnado a la hora de abordar una investigación. Se ha incrementado el número de alumnos que solicitan la renovación de sus TFG y no acaban en el tiempo previsto, lo cual incide en la tasa de rendimiento de la titulación.

PRÁCTICAS EN EMPRESA.

Se ruega a los profesores y a Decanato que animen a los alumnos a no dejar las prácticas para el final de la carrera, pueden solicitar plaza desde el turno de verano de 3º. Así no habría escasez de plazas en 4º curso durante el 2º semestre, que es cuando mayoritariamente lo solicitan los estudiantes. En ese periodo también tienen que cursar la asignatura obligatoria Políticas sociales y las plazas solicitadas se limitan a las de la ciudad de Badajoz.

El 2º punto del Orden del día, Propuesta de modificación del Plan de estudios (VERIFICA) para el curso 17/18, gira en torno a las asignaturas que requieren cambios:

- Introducción a la Estadística
- Dirección Estratégica I
- Contabilidad Financiera II
- Sociología

Además se comenta que en comparación con otras Universidades el Grado es deficitario de materias de contenido más dirigido a Recursos Humanos, y que la asignatura Seguridad Social II debería ser obligatoria, no optativa.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO	
	CÓDIGO: GCT-01-2016/2017	

Los coordinadores de las asignaturas específicas que solicitan cambios se comprometen a remitir la justificación de los mismos para que la Comisión de Calidad pueda acordarlos en su propuesta de modificación del Grado de forma conjunta.

De forma mayoritaria alumnos y profesores demandan la lógica continuidad de Seguridad Social I y II en el mismo itinerario obligatorio.

La profesora Sánchez, que imparte las dos asignaturas de Recursos Humanos apunta el impedimento de su Departamento de asumir más carga docente, pero se analizan otras opciones para compensar esa carencia, como que la asuma voluntariamente algún profesor del Centro, o del Dpto. de Psicología del Trabajo, o solicitar la contratación de un profesor a tiempo parcial.

Por otra parte se señala que el mínimo de oferta de optatividad (2 por 1) puede ser ampliado con más asignaturas de esta materia. La única limitación sería presupuestaria, aunque se debería estudiar si pueden asumirla otros departamentos.

En cualquier caso, y tras debate, se destaca que las modificaciones deben velar por el interés del estudiante, no de las áreas de conocimiento.

Finalmente se informa que la Comisión se volverá a reunir para hacer una propuesta única que remitirá a Decanato, responsable de defender la propuesta de modificación en Consejo de Gobierno, antes de su aprobación definitiva por ANECA.